

V. Blasco Ibáñez
Presupuestívoros
(*Vida Nueva*, 27-11-1898)

Monjas resucitadas

Hemos sostenido dos guerras civiles y una guerra internacional con un pueblo que, por desgracia nuestra, es más rico, y, por lo tanto, más poderoso que nosotros; la miseria se extiende por la península, surgen continuamente motines, que no son obra, no, de influencias políticas, sino que se producen a impulsos del hambre y de la miseria, y la nación está en una absoluta pobreza. Mucho se ha hablado para justificar la desproporción de fuerzas que se notaba entre España y los Estados Unidos y díchose no poco de nuestra pobreza suponiendo que éramos como los mendigos de Europa; el señor Sagasta decía que el Gobierno tenía muy buenos propósitos, pero que lo que le faltaba era dinero. Después de declaraciones tan francas, ¡cuán natural y cuán lógico es que se pidan economías!

Ya el partido liberal pidió que el presupuesto para el personal de culto y clero ascendiera únicamente a 29 350 562 pesetas, y si en tiempo de paz cuando no eran necesarias las economías, proponíais esto, ¿por qué hoy, que las circunstancias exigen economías, no se ha de admitir una economía en el presupuesto de 516 191 pesetas?

En un pueblo donde se gastan siete millones en la enseñanza, trece en la justicia, se gastan *treinta* para pagar el personal eclesiástico.

Aún hay cura de aldea que cambiaría su sueldo por el de un guardia de consumos.

En virtud del convenio de 1837, muchas monjas cobran del Estado. Desde esa lejana fecha vienen percibiendo dinero de los presupuestos religiosos, cuya longevidad asombra. Y no es esto lo peor, sino que todos los años aparecen monjas nuevas. ¿Existen esas monjas como aquellos barrenderos de guardarropía, aquellos empleados de la Inclusa, que cobraban del Ayuntamiento de Madrid?

Este año han aparecido en Badajoz y León monjas cuya existencia se ignoraba en los presupuestos anteriores. Sin duda esas monjas, como los héroes de la leyenda cristiana, se quedaron dormidas el año 1837 en una cueva, y allí pasaban años y años sin despertar.

Y no se trata de cosa insignificante, pues esas monjas, nacidas en Badajoz, por generación espontánea, cuestan al Estado *11 559* pesetas y no son más que dos religiosas. Las de León son tres y cuestan *16 153* pesetas. Parecerá extraño que cobren tanto.

Por un convenio de 1859, se acordó que las religiosas en los conventos tuviesen a su servicio capellanes, sacristanes, hermanas cantoras y organistas. Así, para tres o cuatro monjas en clausura, bastarían un capellán y un sacristán, con alguna cantora y organista. Pues figuran en los presupuestos 114 religiosas para el servicio del Estado, y tienen esas monjas para el servicio de su culto 448 capellanes, 463 sacristanes y 492 cantores y organistas, de donde resulta que cada religiosa tiene cuatro capellanes y medio a su servicio, ocho cantores y organistas y... «los cuatro sacristanes» y medio. Parece demasiado órgano y demasiado canto. Solo en un convento de Málaga hay trece religiosas y diez capellanes. Esto solo puede compararse con el lujo que se permitía el rey Luis de Baviera haciendo que Wagner escribiera óperas únicamente para él.

Estas religiosas cuestan al Estado 16 324 pesetas. ¡Resultan ya demasiado caras las monjas de 1837! ¡Y más en una situación tan triste como la que atraviesa hoy España!

Los caballeros

Grande y gloriosa es la significación de las órdenes religiosas que van unidas a los periodos más hermosos de la Reconquista. Cuando la invasión musulmana se extendía por España, fueron muralla de acero en las fronteras de Castilla y Aragón. Pero en tiempos posteriores, en virtud de la creación de los ejércitos permanentes y de las costumbres modernas, quedaron esas órdenes como recuerdo glorioso. El Estado paga 10 000 pesetas para gastos del personal del Tribunal y Consejo de las Órdenes, más 1500 pesetas para material. Es de suponer que en esas oficinas no se tramiten más de cuatro o cinco asuntos al año. ¿No podría hacerse que la dicha tramitación corriera a cargo del ministerio de Estado o del de Gracia y Justicia?

El caballo de Santiago

La ofrenda del apóstol Santiago es una partida que parece imposible que aún subsista en los presupuestos del Estado.

Llamábase antes el «voto de Santiago», y este voto, en las Cortes de Cádiz, de donde arranca toda la época constitucional y liberal de España, produjo una de las más brillantes discusiones que se registran en la historia de aquellas Cortes.

Ruiz Padrón, que era uno de los oradores más elocuentes, y que como presbítero podía estar bien enterado del origen de este voto de Santiago, demostró de manera clara y terminante que estaba basado en documentos apócrifos, que no tenía razón de ser, y, por lo mismo, debía suprimirse. Lo suprimieron las Cortes del año 1812, y al venir la reacción del año 1814, por lo mismo que había sido suprimido por un gobierno liberal, se restableció la subvención.

Al venir la revolución del año 20 fue suprimida otra vez, y otra vez restablecida el año 23 por el gobierno absoluto, hasta que por fin, no recuerdo si por las Cortes de 1874, quedó definitivamente abolido. Pero como en España son muy difíciles de extirpar los vicios, y más aquellos que cuestan dinero al Estado, resulta que el voto del apóstol Santiago, que antes se cobraba en frutos y era extensivo a toda la nación, ha reaparecido posteriormente, no recuerdo en qué época, con el título de Ofrenda al apóstol Santiago. Realmente, por la cuantía de la ofrenda no valía la penas discutirlo, porque el apóstol Santiago aparece lastimosamente postergado. Son 12 318 pesetas lo que cobra; casi se le compara, por su asignación, con un subsecretario o con cualquier otro funcionario de la administración pública.

Hay que reconocer que realmente el heroico apóstol prestó grandes servicios a España; pero era en aquella época en que los santos se permitían bajar a la tierra, y el apóstol, con su caballo blanco y su dorada cimitarra, acometía a los musulmanes y salvaba las huestes cristianas. Pero hoy el apóstol Santiago, al cual se le viene dando toda esa ofrenda hace tantísimos años, no ha demostrado, al menos en nuestra época, el amor y el afecto que siente por las armas españolas conduciéndolas a la victoria. Estamos en el secreto de por qué nos tiene tan olvidados.

En la actualidad se han hecho por Real cédula rogativas por las glorias y por el triunfo de las armas españolas. El apóstol Santiago, eminentemente español, hubiese hecho grandes sacrificios en favor de las armas españolas; pero debe hallarse en un gran conflicto, porque en este momento ocurre que monseñor Martinelli, el representante del papa en los Estados Unidos, excita también a los católicos de allá para que hagan rogativas en favor del triunfo de las armas norteamericanas; y como se halla el santo apóstol en un conflicto, prefiere estarse quieto y no hacer nada en favor de nosotros.